



Zaragoza, 4 de mayo de 2020

Estimadas familias:

Tras la publicación de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, os informamos de la organización del tercer trimestre y las modificaciones excepcionales que esta Orden introduce exclusivamente para este curso ante la situación de alerta sanitaria que se ha producido.

1º BACHILLERATO:

CONTENIDOS:

En la tercera evaluación se centrarán en la recuperación, refuerzo y consolidación de los contenidos ya trabajados en la primera y segunda evaluación. De ahí la importancia de seguir trabajando en la 3ª evaluación, ya que permitirá recuperar las evaluaciones anteriores y la nota solo podrá servir para mejorar la media de las dos primeras evaluaciones.

En 1º de Bachillerato se podrán impartir contenidos nuevos una vez garantizado el objetivo doble de refuerzo y consolidación.

EVALUACIÓN:

Para la evaluación final se tendrán en cuenta:

- Las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación.
- Actividad realizada durante el periodo de confinamiento
- Actitud, interés y esfuerzo del alumnado a lo largo del periodo de trabajo a distancia

La evaluación final del curso 2019/2020 se conformará con los resultados de la primera y segunda evaluación, y, en su caso, con la mejora de la tercera evaluación. Aunque la 3ª evaluación puede suspenderse si no se ha trabajado, la valoración de la tercera evaluación no podrá tener un efecto negativo sobre la media de las dos primeras evaluaciones en la evaluación final.

Con la tercera evaluación se pueden recuperar las evaluaciones pendientes anteriores y mejorar las calificaciones en la evaluación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Aquellos alumnos/-as que en la evaluación ordinaria tengan suspensa alguna materia deberán presentarse a las pruebas extraordinarias. Este curso no serán en septiembre sino que se realizarán también en junio.

La naturaleza de las pruebas vendrá establecida por el profesorado, una vez acordado en los Departamentos, estableciéndose un calendario para la realización de las pruebas que se publicará en web.

Es importante que el alumnado con alguna materia suspensa se presente a las pruebas extraordinarias ya que puede suponer promocionar de curso sin materias pendientes o con el menor número posible, lo cual facilitaría el éxito en los estudios del próximo curso.

PROMOCIÓN:

Se promocionará al curso siguiente, con carácter general, sin tener en cuenta el número de materias no superadas. Esta decisión de promoción no supone el aprobado de dichas materias, teniendo que recuperarse el próximo curso.

La repetición de curso será una medida de carácter excepcional y se adoptará por parte del equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación,

Cualquiera que sea la decisión adoptada para cada alumna o alumno, el curso 2019/2020 no computará en el plazo de los cuatro años de permanencia en estas enseñanzas.

MATRÍCULA:

El alumnado de 1º de Bachillerato podrá matricularse en el curso 2020/2021 en materias de continuidad de 2º pese a no tener superada la de 1º.

De acuerdo con la mencionada Orden se establece el siguiente CALENDARIO para 1º de Bachillerato:

Las actividades lectivas finalizarán el 23 de junio. Salvo que las autoridades sanitarias indiquen lo contrario, dichas actividades se realizarán a distancia a través de los medios que se están empleando en la actualidad.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- El 17 de junio se publicarán las notas de la 3ª evaluación y final ordinaria a través de Sigad.
- Los días 18 y 19 de junio se podrán revisar y en su caso presentar reclamaciones. En dicho caso, el alumno/-a deberá ponerse en contacto en primer lugar con el profesor/-a para la revisión de la calificación. El modo en que se lleve a cabo dependerá de la situación sanitaria en ese momento por lo que se concretará más adelante.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Se publicará en web un calendario de las pruebas extraordinarias y el día 25 de junio se publicarán las notas de la evaluación extraordinaria a través de Sigad para aquellos alumnos que hayan tenido que realizar evaluación extraordinaria en alguna materia.
- Los días 26 y 29 de junio se podrán revisar y en su caso presentar reclamaciones.
- El 30 de junio se enviarán o entregarán los informes valorativos del curso a todo el alumnado.

Quedamos a su disposición.
Equipo directivo.

